



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



*"Año de la Universalización de la Salud"*

**PROCESO CAS N° 05-2020-G.R.CAJ**

**ABOGADO**

**I. GENERALIDADES:**

- 1. Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **ABOGADO**.
- 2. Cantidad:** Un (01) – Abogado.
- 3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Dirección Regional de Energía y Minas.
- 4. Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base legal:**
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> 03 años en entidades públicas o privadas.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> 02 años de experiencia laboral en elaboración y/o evaluación de instrumentos ambientales.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Disposición a la solución de problemas.</li> <li>• Proactivo, competente, buena redacción.</li> <li>• Cooperación y práctica de valores.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abogado</li> <li>• Colegiado, con habilidad profesional vigente y constancia de registro en SUNEDU.</li> </ul>



Firmado digitalmente por  
CENTURION RODRIGUEZ Carlos  
Eduardo FAU 20453144168 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.08.2020 09:19:00 -05:00



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normatividad vigente del Proceso de Formalización Minera Integral de la PPM y PMA.</li><li>• Derecho Minero y/o medio ambiente.</li><li>• Derecho administrativo.</li><li>• Gestión Pública.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática nivel intermedio.</li></ul>

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

El/la contratado (a) prestará servicios como **"ABOGADO"** en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando actividades definidas por:

- Revisión y evaluación de los requisitos establecidos en el D.L. 1293, D.L. 1336, D.S 018-2017-EM y D.S. 038-2017-EM. y demás normas relacionadas al Proceso de Formalización Minera Integral.
- Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al REINFO.
- Revisar la información contenida en los formatos para la solicitud de inicio/reinicio de actividades de la pequeña minería y minería artesanal.
- Elaboración de Resoluciones para autorizar el inicio y/o reinicio de actividad minera.
- Resolver los procedimientos de modificación de información en el REINFO.
- Otras actividades que le sean asignadas por el Director Regional de Energía y Minas.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Optima salud física y mental para ejercer las funciones.</li><li>• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.</li><li>• No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.</li><li>• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.</li><li>• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.</li><li>• No estar inscrito en el REDERECI.</li></ul>

